PROPÓSITO:

Guía No. 3: Funciones del Espacio Público.

Durante el desarrollo de este módulo, el estudiante contribuirá a la convivencia pacífica, utilizará formas y mecanismos de participación democrática y combatirá cualquier forma de discriminación en su entorno familiar, escolar y social.

MOTIVACIÓN:



"Usted sabe, ¿Qué es el Espacio Público? Es por donde usted y yo transitamos todos los días. Conjunto de inmuebles públicos y elementos arquitectónicos y naturales, también privados, destinados por su naturaleza, por su uso o afectación, a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas que trascienden los límites de los intereses individuales de los habitantes. Funciones del Espacio Público. ***Primero: De Bienestar.*** Porque la calidad de vida de los habitantes depende del mejoramiento de las condiciones y servicios de los diferentes escenarios del Espacio Público***. Dos: De Derechos y Deberes***.Porque del cumplimiento de estos, se garantiza una convivencia armónica, medida por un sistema de reglas que permiten el desarrollo de la ciudad y de sus habitantes. ***Tres: De Encuentros.*** Donde es posible la unión y socialización de múltiples experiencias y de actividades individuales. ***Cuarto: De Identidad.*** Que permite a cada uno de sus habitantes, crear diferentes imágenes de la ciudad y reconocerse en ella. ***Quinto: Físico:*** Que posibilita que los habitantes de la ciudad satisfagan necesidades económicas y sociales".

EXPLICACIÓN:

Los espacios públicos urbanos pueden contribuir a la construcción de identidad social, sentido de pertenencia y confianza en lo colectivo. Actúan como motivadores de desarrollo urbano, económico y social y a la vez, son lugares de tolerancia, creación, producción y difusión cultural.

Funciones del espacio público:

1) De bienestar: Mejora la calidad de vida de los habitantes.

2) De derechos y deberes: En el espacio público aprendemos a vivir en sana convivencia.

3) De encuentros: Los habitantes tienen una zona para realizar diversas actividades a nivel grupal e individual, etc.

4) De identidad: Los habitantes se reconocen con la ciudad. Los espacios públicos generan una visión de la ciudad para cada uno.

5) Física: Se satisfacen necesidades de recreación, deporte, esparcimiento, económicas, tránsito, etc.

6) Social: Paseo, la contemplación, los juegos, el contacto con la naturaleza, celebraciones, conmemoraciones, etc.

7) Urbanística y paisajística: por lo que representan a una ciudad y la embellecen, etc.

8) Ecológica: Oxigenan, regulan el microclima urbano, fortalecen la biodiversidad, etc.

EJERCICIOS:

Actividades:

1. Comprar la guía, pegarla, copiarla y desarrollarla en el cuaderno.

2. ¿Puede variarse el destino de los bienes que forman parte del Espacio Público?

3. ¿A quién pertenecen los bienes que forman parte del espacio Público?

4. ¿Qué documento municipal reglamenta lo relacionado con el Espacio Público?

EVALUACIÓN:

1. Trabajo en clase (1 punto); 2. Cuaderno al día (4 puntos); 3. Sustentación (2 puntos); 4. Orden en el puesto de trabajo (1 punto); 5. Actitud ante la clase (1 punto); 6. Adquisición de la guía (1 punto).

Total: 10 puntos.

BIBLIOGRAFÍA:



https://movilidadtotal.com.co/el_respeto_por_el_espacio_publico/